



## SANTA FE

### **LEY 11581**

### **PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Convenio suscripto entre el Ministerio de Salud y Medio Ambiente de la Provincia y la Comisión Nacional Asesora para la integración de personas discapacitadas el 02/05/97, destinado a establecer la conexión con el Banco de Datos Nacional sobre Discapacidad - Aprobación.

Fecha de Sanción: 03/09/1998; Promulgación: 01/10/1998; Boletín Oficial 09/10/1998

Apruébase el convenio suscripto en fecha 2 de mayo de 1997 entre el Ministerio de Salud y Medio Ambiente de la Provincia y la Comisión Nacional Asesora para la integración de personas discapacitadas destinado a establecer la conexión con el Banco de Datos Nacional sobre Discapacidad.

Artículo 1° - Apruébase el convenio suscripto en fecha 2 de mayo de 1997 entre el Ministerio de Salud y Medio Ambiente de la Provincia y la Comisión Nacional Asesora para la integración de personas discapacitadas destinado a establecer la conexión con el Banco de Datos Nacional sobre Discapacidad.

Dicho convenio, que fue inscripto en el Registro de Tratados, Convenios y Contratos Interjurisdiccionales con el N° 744, al folio 174, Tomo II, en fecha 25 de agosto de 1997 y aprobado ad referendum del Poder legislativo por dec. 2108/97, forma parte integrante de esta ley.

Art. 2° - Comuníquese, etc.

